

ANTECEDENTES MILITARES

GENERAL BRIGADIER

ERVEY GONZALEZ DIAZ



## **GENERAL BRIGADIER**

# **ERVEY GONZÁLEZ DÍAZ.**

NACIÓ EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 1885 EN EL PUEBLO DE ROSALES, ESTADO DE COAHUILA. SUS PADRES FUERON MANUEL GONZÁLEZ FLORES Y TERESITA DÍAZ. REALIZÓ SUS ESTUDIOS PRIMARIOS EN EL COLEGIO HIDALGO DE MONTERREY, N.L., POSTERIORMENTE SE DEDICÓ A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.

EL 19 DE FEBRERO DE 1913, A LOS 28 AÑOS DE EDAD DECIDIÓ INCORPORARSE A LA REVOLUCIÓN, DESPUÉS DE HABERSE ENTERADO DE QUE HABÍAN APRESADO AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.

EN ESAS FECHAS ERVEY GONZÁLEZ DÍAZ ERA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL PUEBLO DE ROSALES, COAH., Y CON LA INTENCIÓN DE SOSTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL ORGANIZÓ A UN GRUPO DE CIEN HOMBRES ARMADOS DEL CUAL OCUPÓ EL CARGO DE COMANDANTE DE ESCUADRÓN DE DICHO CONTINGENTE.

POR ESTE ACTO, EL 7 DE ABRIL DE 1913, EL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, VENUSTIANO CARRANZA, LE CONFIRIÓ EL GRADO DE CAPITÁN 1/o. DE CABALLERÍA.

EL 8 DE ABRIL DE 1913 EL CAPITÁN GONZÁLEZ DÍAZ Y SUS FUERZAS SE INTEGRARON AL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CON SEDE EN PIEDRAS NEGRAS, COAH.

BAJO LAS ÓRDENES DE VENUSTIANO CARRANZA SE ENFRENTÓ A FUERZAS FEDERALES EN LOS SIGUIENTES ACCIONES DE ARMAS:

EN MONCLOVA, COAH., EL 10 DE JULIO DE 1913.

EN SALINAS VICTORIA EL 21 DE OCTUBRE DE 1913.

Y EN LA TOMA DE NUEVO LEÓN EL 23 DE OCTUBRE 1913.

EL 1/o. DE ENERO DE 1914 CAUSÓ BAJA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA Y SE INCORPORÓ AL REGIMIENTO "SÁNCHEZ HERRERA"; CON LA MISMA FECHA SE LE DESIGNÓ JEFE DE LA PLANA MAYOR DE LA CITADA UNIDAD.

EL 26 DE FEBRERO DE 1914 ASCENDIÓ AL GRADO DE MAYOR DE CABALLERÍA, POR MÉRITOS EN CAMPAÑA. GRADO OTORGADO POR EL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, VENUSTIANO CARRANZA.

DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS EN EL REGIMIENTO "SÁNCHEZ HERRERA" COMBATIÓ CONTRA FUERZAS FEDERALES, EL 7 DE MARZO DE 1914, EN EL POBLADO DEL ORO, A INMEDIACIONES DE MONCLOVA, COAH., EL 15 DE MARZO DE 1914, COMBATIÓ EN LA PLAZA DE BUENAVENTURA, COAH., CONTRA FUERZAS DEL GENERAL JOAQUÍN MASS, SOBRINO DE VICTORIANO HUERTA NOMBRADO POR ÉL GOBERNADOR DE COAHUILA.

CON FECHA 14 DE MAYO DE 1914 CAUSÓ BAJA DEL REGIMIENTO "SÁNCHEZ HERRERA" Y ALTA EN LA BRIGADA DEL GENERAL JESÚS CARRANZA, DENOMINADA POSTERIORMENTE 2/a. DIVISIÓN DEL CENTRO, EN ESTA UNIDAD FUE JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL GENERAL CARRANZA; CARGO QUE DESEMPEÑO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

DEBIDO A SUS MÉRITOS EN CAMPAÑA Y LEALTAD MOSTRADA, EL 16 DE OCTUBRE DE 1914 ASCENDIÓ AL GRADO DE TENIENTE CORONEL DE CABALLERÍA. GRADO OTORGADO POR DON VENUSTIANO CARRANZA.

EL 1/o. DE ENERO DE 1915 CAUSÓ BAJA DE 2/a. DIVISIÓN DEL CENTRO Y ALTA EN EL CUARTEL GENERAL DE LA 1/a. JEFATURA DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CON SEDE EN EL PUERTO DE VERACRUZ, UNIDAD A LA QUE PERTENECIÓ HASTA EL 14 DE JUNIO DE 1915.

EL 15 DE JUNIO DE 1915 CAUSÓ BAJA DEL CUARTEL GENERAL DE LA 1/a. JEFATURA DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA Y CON LA MISMA FECHA ALTA EN LA BRIGADA DEL GENERAL FORTUNATO ZUAZUA, RECIBIENDO EL MANDO DEL 5/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA UNIDAD EN LA PERMANECIÓ HASTA EL 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 1917.

COMO COMANDANTE DEL 5/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA SE ENFRENTÓ A FUERZAS VILLISTAS EN LOS SIGUIENTES COMBATES:

EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1915 COMBATIÓ CONTRA FUERZAS VILLISTAS EN SABINAS, COAH.

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1915 PARTICIPÓ EN LA OCUPACIÓN DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.

EL 15 DE DICIEMBRE DE 1915 PARTICIPÓ EN LA OCUPACIÓN DE LA PLAZA DE SANTA ROSALÍA EN CHIHUAHUA, CHIH.

EL 1/o. DE SEPTIEMBRE 1917 SOLICITÓ DISFRUTAR DE LICENCIA ILIMITADA, PARA DEDICARSE A ASUNTOS PARTICULARES; AL TÉRMINO DE LA MISMA, CON FECHA 1/o. DE ABRIL DE 1919, SE REINCORPORÓ AL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA Y FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA PLAZA DE ROSALES, COAH., HASTA EL 10 DE MAYO DE 1920.

EL 22 DE ABRIL DE 1919, ASCENDIÓ AL GRADO DE CORONEL DE INFANTERÍA, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA Y RATIFICADO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL VENUSTIANO CARRANZA.

EL 11 DE JUNIO DE 1920 SE INCORPORÓ EN LAS FUERZAS DEL GENERAL MATÍAS RAMOS SANTOS, PERMANECIENDO EN DICHA UNIDAD HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1920 CAUSÓ ALTA EN LA CORPORACIÓN DE JEFES Y OFICIALES, A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

EL 1/o. DE DICIEMBRE DE 1920 FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA, DE DONDE SE LE COMISIONÓ EN LA REORGANIZACIÓN DE HOJAS DE SERVICIO.

DEL 1/o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1922 PRESTÓ SUS SERVICIOS EN LAS COMISIÓN REORGANIZADORA E INSPECTORA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA.

DEL 1/o. DE ENERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 1923 SE LE COMISIONÓ EN EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL ARMA DE INFANTERÍA.

EL 11 DE DICIEMBRE DE 1923 CAUSÓ ALTA EN EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA QUE SE ORGANIZÓ EN LA

PLAZA DE SALTILLO, COAH., BAJO LAS ÓRDENES DEL GENERAL VICENTE DÁVILA, SITUACIÓN EN LA QUE PERMANECIÓ HASTA EL 15 DE ENERO DE 1924.

EL 16 DE ENERO DE 1924 SE LE COMISIONÓ EN EL ESTADO MAYOR DEL GENERAL JOAQUÍN AMARO, QUIEN FUERA JEFE DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN CELAYA, GTO. MIENTRAS PERMANECIÓ EN ESTA SITUACIÓN, COMBATIÓ A LA REBELIÓN DELAHUERTISTA LIBRANDO VARIOS COMBATES DEL 23 DE ENERO AL 8 DE MARZO DE 1924 EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y JALISCO.

EL 8 DE MAYO DE 1924 CONCURRIÓ A LA TOMA DE LA HACIENDA "EL RODEO", EN JALISCO, EN LA QUE SE LOGRÓ LA RENDICIÓN DE LOS GENERALES HUERTISTAS PETRONILO FLORES Y LEONARDO ESQUIVEL, CON UN CONTINGENTE DE MÁS DE MIL HOMBRES MONTADOS Y ARMADOS.

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1924 CAUSÓ BAJA DEL ESTADO MAYOR DEL GENERAL JOAQUÍN AMARO Y SE LE NOMBRÓ JEFE DE LA SECCIÓN 1/a. DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA.

MIENTRAS DESARROLLÓ DICHA COMISIÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE 1924, EL GOBIERNO LE OTORGO, EL VOTO DE "CONFIANZA Y SIMPATÍA" MISMO QUE SE BRINDÓ A ALGUNOS ELEMENTOS DEL EJÉRCITO NACIONAL POR SU FIDELIDAD AL GOBIERNO Y AL PAÍS.



EL 21 DE FEBRERO DE 1925, ASCENDIÓ AL GRADO DE GENERAL BRIGADIER, DEBIDO A SUS MÉRITOS, SERVICIOS, ANTIGÜEDAD Y A SOLICITUD DEL GENERAL JOAQUÍN AMARO. CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA Y RATIFICADO POR EL PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES.

EL 11 DE MARZO DE 1925 DEJÓ EL CARGO EN EL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA Y SE LE OTORGÓ EL MANDO DEL 37/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA.

EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1925 CAUSÓ BAJA DEL 37/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA Y ALTA COMO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA.

EL 10 DE ABRIL DE 1926 CAUSÓ BAJA DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA Y ALTA COMO COMANDANTE DEL 45/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA, CARGO QUE OCUPÓ HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1927.

EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1927 FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR, HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

DEL 11 DE OCTUBRE DE 1927 AL 10 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EN EL 2/o. CONSEJO DE GUERRA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1927 SE LE NOMBRÓ COMANDANTE DEL 87/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA CARGO QUE OCUPÓ HASTA EL 10 DE JULIO DE 1928. CON ESTA UNIDAD COMBATIÓ A LAS FUERZAS CRISTERAS EN MEZQUITE GORDO, HUACHIRAN Y LOMBARDÍA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL 11 DE JULIO DE 1928 CAUSÓ BAJA DEL 87/o. REGIMIENTO DE CABALLERÍA Y FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR, SITUACIÓN EN LA QUE PERMANECIÓ HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1929.

DEL 1/o. AL 14 DE MARZO DE 1929 CESÓ DE ESTAR A DISPOSICIÓN DEL ESTADO MAYOR MANTENIÉNDOSE EN LA MISMA SITUACIÓN, PERO EN LA PLAZA DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.

EL 15 DE MARZO DE 1929 SE LE DIO EL MANDO DEL 1er. REGIMIENTO REGIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, DESEMPEÑÁNDOSE BAJO LAS ÓRDENES DEL GENERAL ANDRÉS FIGUEROA, CON QUIEN PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DESARROLLADA CONTRA EL GENERAL MANZO.

COMBATIÓ A LAS FUERZAS CRISTERAS DEL ESTADO DE JALISCO CONCRETÁNDOSE DIEZ HECHOS DE ARMAS, DESTACANDO ENTRE ELLOS, LOS LIBRADOS EN ATEMAJAC, DE BRISUELA Y CERRO DEL FRAILE EN EL ESTADO DE JALISCO Y JIQUILPAN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL 31 DE AGOSTO DE 1929 CAUSÓ BAJA DEL 1er. REGIMIENTO REGIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Y CON LA MISMA FECHA FUE PUESTO A DISPOSICIÓN EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA EL 15 AGOSTO DE 1931, FECHA EN LA QUE SE LE NOMBRÓ JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA 29/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES CON CUARTEL GENERAL EN LA PLAZA DE VILLAHERMOSA, TAB.

EL 31 DE ENERO DE 1932 CAUSÓ BAJA DE LA 29/a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES Y SE LE COMISIONÓ EN LA JEFATURA DE LA GUARNICIÓN DE LA CAPITAL DEL PAÍS. CARGO QUE DESEMPEÑÓ HASTA EL 15 DE MAYO DE 1933.

DEL 16 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 1933 QUEDO A DISPOSICIÓN DE LA INTENDENCIA GENERAL DEL EJÉRCITO.

DEL 1/o. AL 15 DE AGOSTO DE 1933 SE LE COMISIONÓ EN LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE GUAYMAS, SON.

DEL 16 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933 FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN.

DEL 1/o. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 1934 FUE PUESTO A DISPOSICIÓN EN LA CAPITAL DEL PAÍS.

EL 1/o. DE MARZO DE 1934 CAUSÓ ALTA EN LA COMANDANCIA DE LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE

VERACRUZ, VER., COMO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA.

EL 30 DE ABRIL DE 1935 CAUSÓ BAJA DEL DEPARTAMENTO DE INFANTERÍA Y ALTA EN EL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA COMO SUBJEFE.

EL 16 DE JULIO DE 1935 CAUSÓ BAJA DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERÍA Y ALTA COMO JEFE EN EL ESTADO MAYOR DE LA 16/a. ZONA MILITAR, CON SEDE EN PACHUCA, HGO.

EL 31 DE OCTUBRE DE 1935 CAUSÓ BAJA DE LA 16/a. ZONA MILITAR Y ALTA COMO JEFE EN EL ESTADO MAYOR DE LA 4/a. ZONA MILITAR, CON CUARTEL GENERAL EN LA PLAZA DE HERMOSILLO, SON.

EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1936 CAUSÓ BAJA DE LA 4/a. ZONA MILITAR Y SE LE NOMBRÓ COMANDANTE DE LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE NOGALES, SON.

EL 16 DE MAYO DE 1938 CAUSÓ BAJA DE LA 4/a. ZONA MILITAR Y SE LE OTORGÓ EL MANDO DE LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE ACAPULCO, GRO.

POSTERIORMENTE, DEL 1/o. DE ABRIL AL 15 DE JULIO DE 1940, FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL ESTADO MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

EL 16 DE JULIO DE 1940 FUE AGREGADO EN LA COMANDANCIA DE LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE

PIEDRAS NEGRAS, COAH., CARGO QUE DESEMPEÑO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940, FECHA EN LA QUE FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL ESTADO MAYOR HASTA EL 15 DE JULIO DE 1940.

EL 16 DE JULIO DE 1940 FUE AGREGADO A LA COMANDANCIA DE LA GUARNICIÓN DE LA PLAZA DE PIEDRAS NEGRAS, COAH., SITUACIÓN EN LA QUE PERMANECIÓ HASTA EL 11 DE MAYO 1941, FECHA EN LA QUE CAUSÓ BAJA DEL EJÉRCITO MEXICANO POR HABER FALLECIDO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

A LO LARGO DE SU CARRERA MILITAR OBTUVO LAS CONDECORACIONES DE PERSEVERANCIA DE 5/a Y 4/a. CLASES. EL 13 DE AGOSTO DE 1940 SE LE RECONOCIÓ OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCIÓN.

# ANEXO DOCUMENTAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-CC208

~~000253~~



Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista:



En atención al mérito, servicios y virtudes cívicas del C. Ervey Gonzalez le confiero el empleo de Mayor de Caballería en el propio Ejército Constitucionalista, que le será ratificado a la restauración del orden constitucional, y que le servirá como timbre de honor por haber sabido conservar incólumes los principios del honor, del deber y de la legalidad.

Cuartel General en Cuernavaca a 10 de Abril de 1914  
El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,

V Carranza

Por ausencia del  
Comand. Sub. En C. de Guerra  
El Jefe de E. Mayor  
Comand.  
J. B. F...

El Gobernador, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, confiere el despacho de Mayor de Caballería al C. Ervey Gonzalez

tel. #

presente Despacho se considera con antigüedad de Veintiseis de Febrero del presente año  
C. Guares, abril 10 de 1914  
El Primer Jefe del E. C.  
V Carranza







50 CENTAVOS



794



Para Certificados de las Actas del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. CON DERECHOS.

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO y como Juez del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico ser cierto, que en el libro número 1. uno Del Registro Civil que es a mi cargo, a la fo- ja 10 Diez se encuentra asentada

una acta del tenor siguiente: Al margen número 44.

LITERO

Ervey Gonzalez = Dentro = En la Villa de Flores  
les Coah. a las 29 veinte y nueve de Octubre de 1885, mil ochocientos ochenta y cinco a las 10 diez del día ante el juez del Estado Civil C. Romulo de la Garza, compareció Manuel Gonzalez, creador, ma- yor de edad, de esta vecindad y presentó vivo a un niño esponiendo: que es hijo legítimo su- yo y habido en su esposa Gertruda Diaz, que nació en esta Villa el diez y seis del corriente mes a las doce del día; que se puso por nom- bre Ervey Gonzalez; que sus abuelos paternos son José M. Gonzalez Herrera, y Gertruda Flores y los maternos Calisto Diaz y Genoveva Garza del esponente oyo leer esta acta y se conformó a ella en presencia de los testigos, Jorge Diaz, y Octaviano Treviño, el 1.º: cuando y el segundo Castro labradores ambos y mayores de edad y de esta ve- cindad. La que firmó el juez con el interendo y uno de los testigos no firmando el otro por no sa- ber. Romulo de la Garza, Manuel Gonzalez y Octaviano Treviño Rubricas



Villa Union Coah. a 17 de junio de 1930  
del J. C.

*Francisco Contreras*

NAZARIO S. OR

934

TIZ GARZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,



CERTIFICA: Que el C. Francisco Insauste, es actualmente Juez del Registro Civil de Matamoros - de este Estado, y suya la firma con que autoriza el documento que antecede.

Saltillo, Coah., a 10 de Sept. de 1930.

*Francisco Insauste*



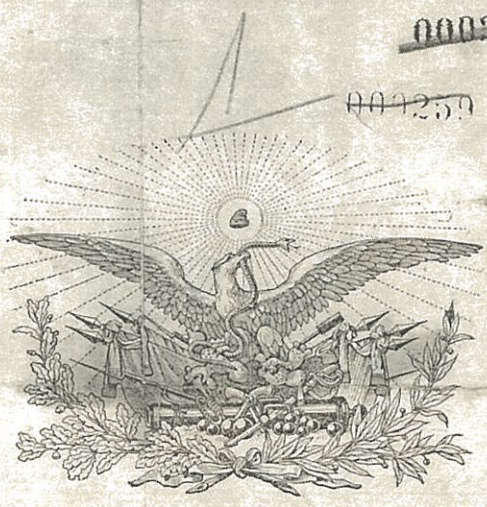
P. A. DEL SRIO. DEL EJVO. DEL EDO.  
EL OFICIAL MAYOR INTº.

*B. Bedunaga*



~~000252~~ CC207

~~000250~~



Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza, Primer Jefe del Ejército Restaurador del Orden Constitucional.



En atención al mérito, servicios, y virtudes cívicas del Sr. ERVEY GONZALEZ DIAZ le confiero el empleo de CAPITAN PRIMERO en el propio Ejército Constitucionalista, que le será ratificada a la restauración del orden constitucional y que le servirá como timbre de honor por haber sabido conservar incólumes los principios del honor, del deber y de la legalidad. Piedras Negras, 8 de Abril de 1913.

*V. Carranza*

El Gobernador, Primer Jefe del Ejército Restaurador del Orden Constitucional, confiere el despacho de CAPITAN PRIMERO al Sr. ERVEY GONZALEZ DIAZ



693

000473

Expidase Despacho de General Bri-

gadier del Ejército Nacional procedente del arma de  
Infantería,  
con antigüedad de 31 de febrero de 1925

en favor del C. Coronel de la misma arma  
C. González O.

México, 18 de junio de 1925.

El C. Presidente de la República,  
P. Emilio Carrón

Sub-  
El Gral. Secretario de Guerra y Marina  
Encargado del Despacho.  
J. Amador





000001

000000

692

Expidase Despacho de CORONEL en

el arma de Infanteria con antigüedad



de 22 de abril de 1919 en favor del

Teniente Coronel ERVEY GONZALEZ DIAZ



México, 9 de marzo de 1925

El C. Presidente de la Republica

*P. Emilio Carrón*



P. El Gral. Secretario de Guerra y Marina.

EL GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO E. DEL DESPACHO.

*J. Ormaiztegui*



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



FORMA G-G-1-A

01106

*D. Mij*

En la ciudad de México, a *once* de *marzo* de mil novecientos *treinta y cuatro* en el local que ocupan las Oficinas del C. General de *División Secretaría* de Guerra y Marina, presente el C. *Genl. Brig. Cruz González Díaz* con objeto de otorgar la protesta de ley en virtud de haber sido designado *Subjefe del Departamento de Infantería* fue interrogado por el mencionado C. General *Secretario* en los términos siguientes:

RECEBIDO EN EL TADO NO. 40 TPO LOCAL

"Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de cinco de febrero de mil novecientos diecisiete y las leyes que de ella rimanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido?"

Mex., abril 11 de 1934.

Y habiendo contestado el interpelado "sí protesto," el C. General

Remítase un tanto a la Sria. de Gobernación, otro al Tesorero de la Federación; otro al Pagador del Dep. de Inf y a la Sec. 2/a. del mismo Depto. para los legajos respectivos.  
EL GRAL. DE BDA. J. DEL DEP.

de *División Secretaría* replicó: "Si no lo hicieris así, la Nación os lo demande."

Con lo que terminó el acto, levantándose por *septuplicado* la presente, que firman para constancia las personas que en él intervinieron.

ANAOLETO GUERRERO.

El General de *Div. Sec.*

*Cruz González Díaz*

El *Genl. Brig.*

*Erved*

Sección 1/a. Mesa 4/a. Núm. 4493.-  
 ASUNTO: Extracto de los antecedentes  
 del C. Corl. de Cab. ERVEY GONZALEZ D., a  
 quien se propone para el ascenso al em-  
 pleo inmediato.

000297

00075

## MEMORANDUM.

México, D.F. enerp 29 de 1925.

Al C. Gral. de Div. Subrio., Enc.  
 del Despacho de Guerra y Marina.  
 P r e s e n t e .

000304

304

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el CV General de Brigada Eulogio Ortiz, Jefe de la 26/a. Jefatura de Operaciones Militares, en oficio de fecha 17 del actual, propone para el ascenso al empleo inmediato al C. Coronel de Caballería ERVEY GONZALEZ D., quien actualmente se encuentra como Jefe de la Sección 1/a. del Departamento anotado al margen.

Vistos los antecedentes del interesado, se llega a conocimiento de lo siguiente:

Ingresó al Ejército Revolucionario en 8 de abril de 1913, con el empleo de Capitán 1/o., habiendo obtenido sus empleos por riguroso escalafón hasta el de Coronel que en la actualidad ostenta, al cual ascendió en 7 de septiembre de 1915 por orden de esta Secretaría, y se le ratificó por acuerdo del C. Presidente de la República con antigüedad de 22 de abril de 1919.

Se le anotaron numerosos combates y hechos de armas contra fuerzas Federales, Villistas y De la Huertistas, debidamente certificados por los CC. Generales de División Joaquín Amaro, Jacinto B. Treviño; de Brigada Eulogio Ortiz y Pedro Villaseñor, y Brigadieres Miguel Gonzalez y Evaristo Pérez.

Sus notas, notas de valor, conducta, salud y saber son buenas, deduciéndose que es un Jefe auto, curulado y honorable.

Tiene de servicios prestados en el Ejército desde la fecha de su ingreso hasta la presente 10 años, 2 meses, 22 días y en su último empleo 4 años, 9 meses, 27 días; por lo que tiene la antigüedad que previene el artículo 876 de la Ordenanza General del Ejército para ser promovido al empleo inmediato, en el concepto de que ya con anterioridad fué propuesto por el C. General de División Joaquín Amaro.

Por lo expuesto, este Departamento a mi cargo, salvo el mas acertado parecer de usted, se permite emitir lo siguiente -

## O P I N I O N:

que con antigüedad de la fecha en que fuere aprobado el presente memorandum, se ascienda al grado de General Brigadier al C. Coronel de Caballería ERVEY GONZALEZ D., en atención a su antigüedad y buenos servicios prestados en el Ejército y méritos en campaña.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-

#

tes mi subordinación y respeto.

P.A. DEL GRAL. DE BRIG., JEFE DEL DEPTO.  
EL GRAL. BRIG. SUBJEFE.

Mantel P. Enriquez.

MIAMI  
PTO. DE R  
REGIO 301  
REGION





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL



1684 FORMAS C-10

DEPENDENCIA	COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
SECCION	Primera.
MESA	Cuarta.
NUMERO DEL OFICIO	7790.
EXPEDIENTE	A/111/3 - 30.

Exp. Arch.- D/111/3 - 99.  
ASUNTO: - Actuación Revolucionaria del C. General Brigadier ERVEY GONZALEZ DIAZ.-

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. 13-58

Tengo la honra de informar a usted que, del expediente del C. General Brigadier ERVEY GONZALEZ DIAZ, se obtuvieron los datos siguientes:

El día 19 de febrero del año de 1913, desconoció al Gobierno de la Usurpación, con su carácter de Presidente Municipal del Pueblo de Rosales, Coah., incorporándose al Cuartel General del Ejército Constitucionalista en Piedras Negras, Coah., el día siete de abril del año de 1913, presentándose al mando de la gente que organizó en el mencionado Pueblo de Rosales, habiéndosele extendido Despacho de Capitán 1º, por orden del entonces Gobernador del Estado - C. Venustiano Carranza, según certificado que le expide el General Jacinto B. Treviño.- Folio número 212.-

Tiene comprobados todos sus grados con certificado, -- nombramientos y autografos de esta Secretaría, estando ratificados por el Senado de la República, los de Coronel y General Brigadier.- Folios números 207, 208, 13, 692, 693 y 322.-

Su actuación revolucionaria y militar hasta la fecha y varios hechos de armas, efectuados en los años de 1913, -- 1914, 1915, 1916, 1923, 1924 y 1929, en los Estados de Coahuila, Nuevo León, Michoacán, Chihuahua y Jalisco, en contra de fuerzas "DE LA USURPACION HUERTISTA", "VILLISTAS", "DE LA HUERTISTAS" y "REBELDES DE MANZO Y SOCIOS", están comprobados con certificados que le expiden los Generales Jacinto B. Treviño, Eulogio Ortiz, Evaristo Pérez, Joaquín Amaro, Miguel González, Pedro Villaseñor, Guillermo Palma y Andrés Figueroa, según folios números 212, 243, -- 229, 247, 249, 251, 252, 258 y 776, respectivamente y con ordenes de esta Secretaría, según folios números 15, 446 - al 581, 289, vuelta, 725, 731, 777, 870, 927, 940, 962, -- 971, 983, 1035, 1059, 1066, 1128, 1142, 1158, 1171, 1247, y 1351.-

Del 1º de septiembre del año de 1917 al 1º de abril -- del año de 1919, disfrutó de Licencia Ilimitada.- Folios -- 289, vuelta y 15, respectivamente.-

ror.

a la Hoja número dos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

HOJA NUMERO DOS.

1685  
FORMA C-G

DEPENDENCIA	COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
SECCION	Primera.
MESA	Cuarta.
NUMERO DEL OFICIO	7790.
EXPEDIENTE	A/111/3 - 30.

Exp. Arch.- D/111/3 - 99.

ASUNTO:- Actuación Revolucionaria del C. General -  
Brigadier ERVEY GONZALEZ DIAZ. -

Tiene un voto de confianza y simpatía que la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, concedió a todos los Generales, Jefes, Oficiales e individuos de tropa, que permanecieron fieles al Gobierno Constituido, exponiendo sus vidas al servicio de la República e idelaes del Pueblo, con motivo de la Rebelión del año de 1923.- Folios números del 667 al 669.

Tiene concedidas las Condecoraciones de Perseverancia de Cuarta y Quinta clase, por haber justificado el derecho correspondiente.- Folio número 1281.-

En vista de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de mi cargo, se permite emitir la siguiente

O P I N I O N:

Que se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. General Brigadier ERVEY GONZALEZ DIAZ, por el SEGUNDO PERIODO REVOLUCIONARIO, que se encuentra comprendido en el lapso siguiente: del 20 de febrero del año de 1913 al 15 de agosto del año de 1914, inciso (a) del artículo IV, del -- Instructivo de esta Comisión.- OTORGANDE AL INTERESADO LA CONDECORACION CORRESPONDIENTE.-

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., a 2 de mayo de 1940.  
El Gral. Brig. Presidente de la Com.

*Paulino Díaz Madrazo*  
Paulino Díaz Madrazo

APROBADO:  
El Secretario de la Defensa Nacional.

*Jesús Agustín Castro*  
JESUS AGUSTIN CASTRO.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

rau.

FORMA CG-13

SERIE 173644 C 15



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 632 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 143 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



1736

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

Dirección  
Registro Civil  
México, D. F.

"65.-Sesenta y cinco.-GONZALEZ DIAZ ERVEY.-En la ciudad de México Distrito Federal, a las once horas del día doce de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Carlos Caso Alvizuri, Director del Registro Civil, comparece el señor Dionisio López Chávez, originario de esta ciudad, casado, de cuarenta años de edad, empleado funerario, con domicilio en Tacuba cuatro, en esta ciudad; y presenta para su inscripción un documento relativo al fallecimiento del Adulto ERVEY GONZALEZ DIAZ, el cual se archiva con las anotaciones de ley, y que a letra dice: "Al margen: -Dos sellos con el escudo nacional, que dice: "Jusgado del Registro Civil-Cuernavaca-Mor.-Estados Unidos Mexicanos". -Tesorería Municipal-Mpdad. de Cuernavaca-Mor.-Estados Unidos Mexicanos". -Para certificados de Estado Civil.-Al centro: 1290.-Serie "B". -Un sello impreso, con el escudo nacional, que dice: "Dirección General de Rentas.-Estado de Morelos.-Estados Unidos Mexicanos". -Valor 50 cns.-En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico que en el libro núm 4, del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 130, se encuentra asentada una acta del tenor siguiente: -Número 336.-En la Ciudad de Cuernavaca, a las 17 diez y siete horas del día 11 once de mayo de 1941 mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el Ciudadano Manuel Aranda, Juez del Registro del Estado Civil, compareció el señor Juan Manuel González, de 48 cuarenta y ocho años de edad, casado, militar, originario de Villa Unión, Coahuila, y no de México, de tránsito en esta ciudad; y presentó un certificado que se archiva, expedido por el profesor en medicina Carlos González Sandoval, en que consta: que hoy, a las 14 catorce horas 40 cuarenta

#

minutos, en la casa número 41 cuarenta y uno de la calle de Tlalteman-  
go, de esta Ciudad, falleció a consecuencia de Pleurecía-Aortitis-Micobac-  
terial, el adulto General Brigadier del Ejército Nacional, Señor Ervey  
González Díaz, de 55 cincuenta y cinco años de edad, y de nacionalidad  
mexicana. El comparente manifestó: que el finado fué originario de Villa  
Unión, Coahuila, vecino de esta ciudad, hijo del Señor Manuel González  
Flores que vive, y de la finada Teresa Díaz de González, casado con la  
señora Jacoba Pérez de González, a quien deja viuda, que fué asistido en  
su enfermedad por el médico que certifica la defunción, domiciliado en  
número 41 cuarenta y uno de Cuernavaca, Morelos; y presentó por testigo  
del fallecimiento a los ciudadanos Calixtro González Pérez, soltero, mi-  
litar, originario de Villa Unión, Coahuila, vecino de México, de tránsito  
en esta ciudad; y Juan Ojeda, casado, chofer, originario de Monterrey, Nue-  
vo León, vecino de esta Ciudad, mayores de edad. A pedimento del compare-  
nte y de acuerdo con el parecer del Jefe de los Servicios Sanitarios  
Coordinados, en el Estado, va a ser trasladado el cadáver a la ciudad  
de México, para su inhumación. Se levantó esta acta, que leída a las per-  
sonas que en ella intervienen, quedaron conformes y firmaron. Firmados  
Manuel Aranda.-J.M. González.-C. González Pérez.-Juan Ojeda.-Ricardo Li-  
nares Srio.-Para remitirse al C. Juez Primero del Registro Civil, de la  
Ciudad de México, se expide la presente, en Cuernavaca, Mor. Mayo 11 de  
1941.-Por el Juez del Registro Civil.-El Secretario.-Ricardo Linares  
Rúbrica".-Se expidió boleta para única clase del Panteón Español, se-  
gún orden número 3851, de fecha de hoy, girada por la Oficina de Panteones  
del Departamento del Distrito Federal. Fueron testigos de este acto, los  
señores Gregorio López y Pedro Rosas, de veintisiete y treinta años de  
edad, del mismo origen, ocupación, estado civil y domicilio que el compa-  
reciente. Leída esta acta, la ratifican y firman. Doy fe.-Carlos Caso.-  
L. Chávez.-G. López.-P. Rosas.-Rúbricas".-----

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS  
VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.-----

EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.



*Carlos Caso*  
Carlos Caso Alvarado.

Dirección  
del Registro Civil  
México

*Conformada*  
*M. Aranda*